



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00765919- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Prof. Mgter. María Inés Peralta a su cargo docente de Profesora Titular DE (101) en la FCS, a partir del 01/09/2023, con motivo de haber finalizado favorablemente su trámite de jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-303-E-UNC-DEC#FCS, la Prof. Mgter. María Inés Peralta fue puesta en funciones como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1º de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Que en IF-2023-00768633-UNC-ARRHH#FCS, se agrega informe del Área de Recursos Humanos comunicando que corresponde dejar sin efecto la transformación transitoria de cargo dispuesto RVD FCS Ad-Ref. 908/2018, aprobada por RHCD 332/18 y designar a la Prof. Mgter María Inés Peralta, en un cargo de Decana de Facultad (Cod. 408) de dedicación exclusiva a partir del 01/9/2023 y hasta la finalización del mandato.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la transformación transitoria de cargo dispuesta RVD FCS Ad-Ref. 908/2018 y aprobada por RHCD 332/18 a partir del 01/09/2023.

ARTÍCULO 2º: Retribuir a la Prof. Mgter. María Inés Peralta con un un cargo de Decana de Facultad (Cod. 408) de DE, a partir del 01/9/2023 y hasta la finalización de su mandato.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

